

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 1751**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**Impreso el día 19 de noviembre de 2010**

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2010

**SUMARIO:** **Centenario** de la Escuela “Ingeniero Federico Neher”, de la localidad de Santa Elena, provincia de Córdoba, celebrado el día 18 de noviembre de 2010. Expresión de beneplácito. **Espíndola** (7.128-D.-2010.)

*Godoy. – Mariana Juri. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Silvia Storni.*

**Dictamen de comisión**

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Espíndola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela “Ingeniero Federico Neher”, de la localidad Santa Elena, departamento Río Seco de la provincia de Córdoba, a conmemorarse el día 18 de noviembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Espíndola, hace suyos los fundamentos que lo acompañan y resuelve despacharlo favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.*

**Proyecto de resolución**

**FUNDAMENTOS**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela “Ingeniero Federico Neher”, de la localidad Santa Elena, departamento Río Seco de la provincia de Córdoba, a conmemorarse el día 18 de noviembre de 2010.

Señor presidente:

El establecimiento educativo fue creado en 1910 cuando surgió, en ese intrincado rincón de la provincia, en el mes de octubre, una escuela pública designada con el número 50. Fue la primera escuela Láinez creada en el departamento Río Seco, estaba a cargo de la directora señora Zenaida Ángel de González, con 53 niños inscritos, según datos que obran en los archivos de la escuela. A pesar de que la docente tuvo que recurrir a la fuerza pública para que los padres matricularan a sus hijos, es a partir de esta fecha que el progreso cultural sienta sus bases y despierta a la población de un letargo para sentir acrecentada la aspiración legítima de los pueblos.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E.*

La escuela funcionaba en un solo salón careciente de comodidad que pertenecía a la firma Weis y Cía.

La construcción era de ladrillo sobre barro, con revoque de cal, piso de ladrillo y techo de zinc. Tenía un aljibe de donde se proveía de agua el alumnado.

En el año 1952, se inician las clases en el nuevo edificio escolar, obra del primer Plan Quinquenal de la Nación. El 1° de junio del 53 se inaugura el funcionamiento del comedor escolar, sostenido por la Dirección de Medicina Infantil de la Nación.

En el año de sus bodas de oro, la Escuela Nacional N° 50, por resolución del Honorable Concejo, pasa a ser incluida en el grupo "C", desfavorable. El día 20 de noviembre de ese año, después de arduos preparativos y con el esfuerzo de todos se celebró el acto central del cincuentenario, al que asistieron delegaciones de escuelas vecinas con sus abanderados, autoridades nacionales, provinciales, eclesiásticas, la banda de infantería de la ciudad de Córdoba, alumnos y ex alumnos, además de maestros que pasaron por sus aulas.

En agosto del año 1976 comienzan las gestiones para que se convierta en una escuela albergue, por contar la escuela con las comodidades básicas en ese momento y sobre todo porque los niños provenían de familias de escasos recursos, concretándose en el año 1978. En octubre de 1985, el pueblo de Santa Elena se llena de regocijo. Con la presencia de autoridades gubernamentales, educacionales, escolares, de vecinos, personal directivo y docente, se celebra la inauguración del sector de albergue, con las instalaciones sanitarias, refacción de cocina y vivienda del director. El 23 de noviembre del mismo año, vuelve a vestirse de gala para dar paso a la celebración de las bodas de diamante.

El 14 de octubre del 1994 se realiza el acto de imposición de nombre de la escuela, la que a partir de esa fecha lleva el nombre de Escuela Albergue "Ingeniero Federico Neher", contando en dicha oportunidad con autoridades políticas departamentales y locales, educacionales, familiares del señor Neher, vecinos, ex docentes, docentes, padres y alumnos. Desde sus comienzos fue un desafío con una responsabilidad

comprometida de los docentes y de la comunidad en general. Esta escuela fue el hogar que hizo de guía a tantas generaciones y con el paso del tiempo sus pilares jamás decayeron.

En noviembre se vivirá un acontecimiento muy noble y esperado, como es el centenario de nuestra escuela. Elevando y poniendo en alto la bandera del orgullo y la dignidad de una labor tan gratificante, acompañemos el reencuentro de ex directivos, ex docentes, ex alumnos, para vivir etapas del ayer y de hoy en educación y así seguir apostando a un presente seguro y a un futuro grande.

La declaración de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que propongo, tiene como fin brindar nuestro reconocimiento a todas las personas que en estos 100 años han trabajado en esta comunidad educativa con el compromiso de formar ciudadanos y, en fin, para el progreso de nuestra patria.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

*Gladys S. Espíndola.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que se declare de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el centenario de la escuela "Ingeniero Federico Neher", de la localidad Santa Elena, departamento Río Seco de la provincia de Córdoba, que se conmemorará el día 18 de noviembre del corriente.

*Gladys S. Espíndola.*